

AGENCIA INFORMATIVA DE LA RESISTENCIA

RESUMEN INFORMATIVO DICIEMBRE

Santiago, Chile 10. enero 1981.-

REPRESION "NAVIDEÑA" PARA HIJOS DEL PUEBLO

No contenta con reprimir a los presos políticos, la dictadura descargó esta navidad el peso de la represión también sobre sus hijos. Primero, impidiéndoles reunirse en la tradicional fiesta navideña, que el alcaide Alberto Herrera Feliú suspendió a último momento, y, luego, de forma brutal y directa, a través de Carabineros, que irrumpieron en la repartición de juguetes a los niños que hacían los familiares de los presos en una plazoleta anexa a la Penitenciaría de Santiago, el martes 23 de diciembre al mediodía, obligándolos a dispersarse.

También los hijos de los trabajadores de la industria textil Panal sufrieron en forma directa la represión dictatorial. El viernes 17 de diciembre se cerraron las puertas de acceso a la Universidad Técnica del Estado para impedir el ingreso de los trabajadores de Panal y sus hijos, a quienes los estudiantes demócráticos iban a festejar en el Foro Griego con motivo de la navidad. Luego, el viernes 19 en la tarde, cuando los trabajadores junto a sus hijos celebraban la navidad en un acto artístico solidario en el local del sindicato industrial, fueron cercados por fuerzas policiales que, en una acción matonesca y de evidente amedrentamiento, rodearon el local, dando órdenes para que nadie se moviera. Paralelamente procedieron a cortar el paso de electricidad, con lo cual el local quedó a oscuras por más de 20 minutos, lapso durante el cual los niños pequeños lloraban aterrorizados, sin comprender la abrupta interrupción de su fiesta navideña.

AYUNO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Más de 70 personas realizaron un ayuno en el Templo de San Francisco, al que ingresaron el 10 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Pobladores, estudiantes, familiares de detenidos desaparecidos y presos políticos y mujeres del Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer, CODEM, quienes previamente realizaron una manifestación frente a la Casa Central de la Universidad de Chile, reclamaron de la dictadura el respeto a los derechos humanos, el retorno de los exiliados, la libertad de los presos políticos, la verdad sobre los desaparecidos y la solución al grave problema de los sin casa.

Respecto de esto último, el Comando Toma 22 de Julio, participante en el ayuno, declaró que su acción no era contra la Iglesia y que cumplía una función de denuncia y exigencia. "Será responsabilidad del Gobierno- agregó- si se produce una situación grave ante cualquier acción represiva. Esta acción es el inicio de un nuevo movimiento mediante el cual iremos progresivamente haciendo acciones que buscarán encontrar una solución definitiva a nuestro problema habitacional. Hacemos un llamado a toda la opinión pública y especialmente a todos los sin casa de Chile a unirse en esta lucha por el terreno, pues, hoy, la toma es la única solución".

RESISTENCIA ARMADA CONTINUA GOLPEANDO

Artefactos explosivos e incendiarios en locales de diversión y centros de poder de la burguesía, así como en servicios públicos, colocaron comandos de la Resistencia en Santiago, Valparaíso y Concepción, entre Pascua y Año Nuevo, combinados con bombas falsas que movilizaron y desgastaron a las fuerzas represivas.

Entre los locales afectados se encuentran la "Disco Hollivood", los locales de EMOS de Puente Alto y La Cisterna y el más clasista centro de diversión de la burguesía, el "Regine'a".

Asimismo, las Milicias Populares de Resistencia ajusticiaron la noche del 28 de diciembre, "por torturador e infiltrado", al agente de la DINA-CNI Roberto Rojas Álvarez, miembro de Patria y Libertad e implicado en el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider.

NAVIDAD PARA EL NIÑO POBRE Y OPRIMIDO

En las principales ciudades del país se constituyeron Comités Pro Navidad del Niño

Pobre y Oprimido, los que realizaron campañas de recolección de juguetes, golosinas, ropas y alimentos, denunciando el hambre y la opresión del pueblo chileno, que golpea directamente a los niños.

En la Quinta Región, bajo la consigna "¡ Por una Navidad digna para los hijos de pueblo, sin hambre, sin opresión!", el Comité Pro Navidad realizó una campaña solidaria de recolección de cosas para la Navidad de los hijos de los detenidos desaparecidos, presos políticos, trabajadores cesantes y del Plan del Empleo Mínimo y otros sectores empobrecidos de la población, en los locales del Sindicato Textil Viña y Sindicato de Artes Gráficas. Con un acto artístico-cultural en el local de los panificadores de Viña del Mar, culminó la campaña impulsada por este Comité que integraron las siguientes organizaciones populares: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Pre-Coordinadora de Centros Juveniles Forestal, Centro Cultural "Semilla", Centro juvenil "Monseñor A. Romero", Grupos de Salud Forestal, Comité de Defensa de los Derechos Humanos V Región, Bolsa de Cesantes "Puño Obrero" y Comités Amplios de Cesantes Forestal.

En Santiago, el Comité Pro-Navidad del Niño Pobre y Oprimido culminó una campaña de agitación y denuncia de la situación de hambre y opresión que vive la población, con un acto litúrgico-cultural efectuado en el Campamento 22 de Julio, el 24 de diciembre.

MILICIAS EXPROPIAN A LA BURGUESÍA FINANCIERA

Dos asaltos bancarios de las Milicias Populares de Santiago impactaron a la opinión pública y desataron una verdadera histeria represiva de la dictadura, durante el mes de diciembre, dejando en el más soberano ridículo al director de la CNI, general Humberto Gordon, y al director de Investigaciones, Fernando Paredes, quienes se habían vanagloriado de tener "totalmente controlados el orden y la seguridad del país".

Frente a la guardia armada de la FACH del aeropuerto Los Cerrillos y a escasos metros del centro de instrucción de comandos de Carabineros, los comandos "Miguel Brúquez" y "Luciano Cruz" de las Milicias Populares de Santiago, expropiaron más de cuatro y medio millones de pesos a la sucursal del Banco Chile ubicada en la avenida Pedro Aguirre Cerda, frente al aeropuerto, el martes 16 de diciembre a las 11.15 horas. En su huida, los milicianos rompieron con toda tranquilidad el cerco represivo al usar como vehículo de recambio una liebre del recorrido Bernal del Mercado que abordaron en el paradero.

Sobre la muerte de Manuel Espinoza Bravo, a quien la prensa presentó como un cuidador de automóviles, el Mando Zonal Santiago de las Milicias aclaró que se trataba de un agente policial, detectado como tal durante los estudios previos a la acción, quien cayó herido mortalmente en el enfrentamiento al oponer resistencia armada a la acción de los milicianos. "No está demás decir- señaló el Mando Zonal en su comunicado- que un cuidador de autos no porta armas y tampoco está dispuesto a defender el dinero de quien lo mantiene en la miseria, y bajo el yugo dictatorial como lo hizo Manuel Espinoza".

"Las Milicias Populares -agrega el comunicado- respetan la vida de los carabineros y soldados de la patria, siempre y cuando éstos respeten la vida de los milicianos. Si oponen resistencia al accionar de las milicias tendrán que atenerse a las consecuencias que ello significa".

Mayor impacto aún provocó el triple asalto bancario realizado simultáneamente por los comandos "Bautista van Schowen", "Dagoberto Pérez" y "Augusto Carmona, el martes 30 de diciembre a las 14.30 horas, a las sucursales de los Bancos Chile, Concepción y Talca, ubicadas en Irarrázaval y Macul. En esta acción, diez milicianos vistieron uniformes de carabineros, lo que facilitó su acceso a las sucursales que a esa hora ya no atienden público.

Al respecto, el Mando Zonal Santiago en su comunicado señala: "agradecemos a la Resistencia organizada al interior de este cuerpo uniformado, por su colaboración que hizo posible la consecución de los uniformes y aperos". Agrega que los dineros expropiados se utilizarán en la Resistencia Armada contra la dictadura y declara que se destruyeron completamente las instalaciones de la central de Radio Taxis "Andes Pacífico", ubicada en Irarrázaval y Macul, por ser ésta "una reconocida central de comunicaciones de la DINA-CNI".

AMNISTIA PARA LOS PRESOS POLITICOS

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos encabezó una campaña por la amnistía de los combatientes antidictatoriales encarcelados, recolectando millares de firmas por su liberación. La dictadura, sin embargo, no sólo no acogió la masiva petición de libertad para los presos políticos, sino que descargó sobre

ellos con mayor fuerza la represión y el hostigamiento de que son víctimas permanentemente por parte de Gendarmería de Chile.

En declaración pública los presos denunciaron que las autoridades de la Penitenciaría de Santiago habían creado un clima de tensión destinado a privarlos de la fiesta de navidad que tradicionalmente celebran con sus seres queridos.

"El miércoles 17 se efectuó un allanamiento a nuestra calle- señala la declaración- destinado fundamentalmente a provocar nuestra indignación, puesto que se esparcieron por el sueño las ropas, libros, útiles, desordenando completamente las celdas, desapareciendo dinero (\$ 5.000 en total), 2 relojes y otros enseres.

El alcalde Herrera Felíu ordenó rebajarnos el horario de encierro en las celdas de las 20 a las 19.30 horas, desconociendo auctores firmados con la Cruz Roja Internacional, lo que fue rechazado por nosotros. El día viernes, el alcalde intentó hacer cumplir su orden enviando un fuerte contingente de gendarmes a la calle 5, estando a punto de provocar una desgracia.

El día sábado 20 ordenó restringir la visita de navidad a dos personas por preso político, en circunstancias que habitualmente vienen a esta fiesta no menos de 6 personas por cada preso político, al mismo tiempo que restringía a dos horas el tiempo de la fiesta (el año pasado duró 4 horas y no hubo ninguna restricción de visitas).

Indignado porque no pudo hacer cumplir la orden de encerrarnos antes, ordenó el mismo día sábado el castigo masivo de 30 días sin visitas a 11 de nosotros: José Levinao, Ulises Gallardo, Heraldó Avendaño, Pedro Fernández, José Aguilera, Ernesto Sbarzúa, Eduardo Arancibia, Miguel Yáñez, Carlos Silva, Justo Araya y Nelson Aramburu".

Con posterioridad a estas medidas represivas, el alcalde suspendió la fiesta de navidad, ante lo cual los familiares de los presos políticos se reunieron en una plazuela anexa a la Penitenciaría, donde junto con distribuir los juguetes a los niños se gritaron consignas en contra de la dictadura y en demanda de la amnistía. La presencia de un fuerte contingente policial obligó a los familiares a dispersarse, no sin antes reiterar su decisión de luchar hasta obtener la liberación de los prisioneros políticos.

BARRICADA MILICIANA EN SAN JOAQUÍN

Una barricada con corte de tránsito, quema de neumáticos, repartición de volantes, colocación de lienzos y un mitin en un bus de trabajadores de la industria Compañía Tecno Industrial (CTI), efectuó el Comando "Juan Olivares" de las Milicias, el 4 de diciembre a las 18 horas, en la intersección de las calles La Feria y Carlos Valdovinos (ex San Joaquín).

La acción miliciana, recibida por entusiasmo por los transeuntes y habitantes del populoso sector, se realizó a escasa distancia de la Tenencia de Carabineros Carlos Valdovinos (ex San Joaquín), sin que éstos se atrevieran a intervenir. Los primeros en llegar al lugar después de la acción, fueron los bomberos. Luego se hicieron presente los efectivos de la CNI, en más de 40 vehículos, en su mayoría taxis colectivos de diferentes líneas. El oficial a cargo de la CNI recriminó a la cajera de la panadería del sector y al dueño de una ferretería, por no haber dado aviso telefónico de la acción, quienes le respondieron que no metían en nada. "Lo que ocurre es que a todos Uds. les gusta que pasen estas cosas", gritó el enfurecido capitán de la CNI, que luego llamó la atención al oficial de Carabineros a cargo de la Tenencia por no haber intervenido. "No tenemos condiciones para enfrentarnos a milicianos", fue la respuesta del oficial de Carabineros.

INCENDIO DE AUTOS EN VIÑA DEL MAR

Un sabotaje con bombas incendiarias en el Estadio Recreo de Viña del Mar, que provocó daños superiores a los dos millones de pesos, realizó un comando miliciano de la zona, la medianoche del 5 de diciembre, destruyendo diversos vehículos recién salidos de la Aduana de Valparaíso.

La acción, similar a la realizada el mes anterior contra las instalaciones de la Renault, tuvo, como esa, la finalidad de sabotear a las transnacionales de automóviles que, protegidas por la política antipatriótica de la dictadura, han provocado el cierre y la quiebra de la industria automotriz nacional, lanzando a la cesantía a miles de obreros que en ella laboraban.

DÍA DEL MINERO SE VOLVIÓ A CELEBRAR EN LOTA

El "Día del Minero", que no se celebraba desde 1972, conmemoraron los trabajadores del carbón, el 22 de diciembre, en Playa Blanca, Lota. Ante centenares de familias mineras y dirigentes sindicales, el presidente de los mineros de Lota, Julio Salazar Sierra, llamó a la unidad combativa de los trabajadores y a la formación de un frente común para enfrentar los despidos masivos anunciados por la Empresa Nacional del

Carbón, ENACAR.

El anuncio de despido de otros 700 mineros fue calificado por el dirigente como "uno de los atropellos más grandes que se hace a los trabajadores mineros en toda la historia del carbón, ya que la cesantía de 700 de éstos significa el desamparo y la incertidumbre de más de 5.000 personas, que se sumarán a la legión de cesantes que hay en la zona carbonífera".

Los dirigentes mineros han rechazado la justificación del Gobierno de que la nueva reducción de personal anunciada está destinada a reducir los costos de producción, destacando que cuando la empresa tenía 10.000 trabajadores había autofinanciamiento, así es que mal se puede argumentar esa razón ahora que sólo hay 7.725 operarios. Asimismo, han denunciado la probable licitación de los minerales de Calico, Trángol y Lebu, en la provincia de Arauco, que son justamente los que más utilidad dejan a la empresa.

Los trabajadores del carbón, en carta a las autoridades, han denunciado la reducción de más de 6.800 trabajadores y los errores que se han cometido por falta de una política definida para la industria carbonífera, por los que han debido pagar con su sacrificio los propios trabajadores. También han reclamado por la nueva reforma previsional que no hace ninguna excepción sobre la edad para jubilar para los mineros, en circunstancias que hasta ahora por sus labores subterráneas eran favorecidos por una bonificación de dos por cada cinco años de servicios. En la actualidad, destacan los dirigentes mineros, no existe un solo trabajador en la empresa que tenga más de 58 años de edad, dadas las duras y sacrificadas labores que cumplen durante toda una vida.

Es por ello que solicitan la jubilación prematura para todos los trabajadores con más de 30 años de labores subterráneas, así como la pronta venta de las viviendas de la empresa a sus trabajadores, mediante la aplicación de un subsidio habitacional de segunda transferencia y considerando la indemnización por años de servicio como aval de ahorro para los trabajadores mineros. Igualmente se pide el pago de la doble indemnización para todos los trabajadores, para quienes también se solicita la recontractación por la misma empresa.

UNIVERSITARIOS EN HUELGAS DE HAMBRE

Anistía para los dirigentes estudiantiles relegados y el término de la persecución a la presidente del Centro de Alumnos de Ciencias Humanas, Patricia Torres, quien debió claudestinizarse para eludir la prisión y la tortura, exigen diez dirigentes universitarios de la U. de Chile, en huelga de hambre en la Catedral Metropolitana desde el mediodía del sábado 20 de diciembre. Cuando llevaban ya una semana en huelga, otros 12 estudiantes de la Universidad Católica, Universidad de Chile sede Valparaíso y Universidad de Chile Santiago, se les unieron en un ayuno de 48 horas. Simultáneamente, seis estudiantes de la Universidad Técnica ingresaron al Templo de San Francisco, para realizar una acción similar.

Los dirigentes en huelga de hambre recibieron el apoyo solidario de la Agrupación de Estudiantes Sancionados de la Universidad Técnica del Estado y de los Delegados Democráticos de la Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile, quienes además prestaron atención médica a los huelguistas, que a once días de iniciada la huelga de hambre mantenían en alto su estado anímico, pero presentaban ya deterioro físico.

Solidarizando con las demandas de los estudiantes universitarios, se realizaron también ayunos de jóvenes pobladores y trabajadores de la comunidad "Cristo Liberador" de Maipú.

En una grabación clandestina, la presidente del Centro de Alumnos de Ciencias Humanas, Patricia Torres, da cuenta que desde el 13 de diciembre ha debido recurrir a medidas que impidan su arbitraria detención por parte de organismos de seguridad, destacando: "el camino que hemos elegido, compañeros, no es el más fácil. Vamos a tener muchas dificultades como las que he mencionado. Pero estoy segura que vamos a construir y vamos a poder aportar a la construcción de una sociedad libre y democrática".

EXCOMUNIONES PARA TORTURADORES

La excomunión de todos aquellos que torturen, ordenen torturar o permitan que se torture en el territorio de sus diócesis, decretaron los obispos Carlos González, Alejandro Jimenez, Carlos Casas, Sergio Contreras Navia y Juan Luis Ysern, de Talca, Linares, Temuco y Ancud, respectivamente. La medida, adoptada pocos días antes de Navidad, fue recibida con entusiasmo por las comunidades cristianas que, como todo el pueblo, han sufrido la represión y la tortura, y que han criticado

enérgicamente la invitación que la jerarquía de la Iglesia hizo a Pinochet a la clausura del Congreso Eucarístico, donde incluso el primer torturador del país se dió el lujo de comulgar.

Fundamentando su decisión, los obispos señalan que "las normas legales actualmente vigentes no han sido eficaces para desarraigar la práctica de la tortura en nuestra Nación". Para los efectos de la excomunión, la tortura es definida como todo acto por el cual un funcionario público u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero informaciones o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona o a otras".

Los afectados por esta medida no pueden acceder a los sacramentos y tampoco pueden officiar como padrinos en bautizos, confirmaciones ni matrimonios celebrados por la Iglesia Católica.

ACUERDO UNITARIO DE LA IZQUIERDA CHILENA

Representantes de 8 partidos suscribieron una declaración unitaria de la izquierda chilena en el exterior, después de analizar la situación política del país. En representación de comunistas, socialistas, radicales, MIR, MOC, MAPU e Izquierda Cristiana, firman la declaración transmitida por Radio Moscú el 23 de diciembre: Luis Corvalán, Clodomiro Almeyda, Adonis Sepúlveda, Anselmo Sule, Nelson Gutiérrez, Enrique Correa, Oscar Guillermo Garretón, Luis Maira.

"Los dirigentes de los ocho partidos de la Izquierda chilena firmantes de esta declaración nos hemos reunido para intercambiar opiniones acerca de la situación que prevalece en nuestra Patria. En esta reunión hemos constatado una importante coincidencia de opiniones. Hemos convenido en la necesidad de impulsar en el exilio chileno el fortalecimiento de las organizaciones unitarias y de crear sin ninguna exclusión las que correspondan en aquellos países donde no existan".

"Consideramos- sigue la declaración- que lo principal es la lucha y la unidad de nuestro pueblo en Chile. Valoramos altamente los avances logrados en ese sentido. Alentamos a nuestros compatriotas en sus propósitos de coordinar las acciones y fortalecer los organismos unitarios. Hemos resuelto además continuar nuestros diálogos y realizar una próxima reunión destinada a concretar los propósitos comunes que nos animan. Los compañeros del MAPU, IC y MAPU-OC, patrocinadores de esta reunión, serán los encargados de la organización del encuentro acordado".

=====